

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Melisa Rodríguez Hernández, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el cierre del Aeropuerto Tenerife Sur.**

Congreso de los Diputados, 31 de enero de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

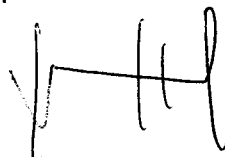
Durante esta semana se daba a conocer que el aeropuerto de Tenerife Sur cancelará sus operaciones nocturnas desde el 3 de abril hasta el 30 de junio. Esta situación tendrá un impacto especialmente particular, sobre varias compañías que operan vuelos regulares desde el territorio peninsular.

Como alternativa, AENA ha declarado que se optará por la apertura del aeropuerto de Fuerteventura durante el período afectado. La misma empresa ha confirmado que no ampliaría el horario de ninguna otra infraestructura aeroportuaria. De este modo, el único aeropuerto siempre disponible a lo largo del día será el de la isla de Gran Canaria durante los tres meses señalados.

El hecho ha sido particularmente llamativo dado que no se ha optado por la ampliación de horarios del aeropuerto Tenerife Norte, que lógicamente tiene una cercanía mayor para los pasajeros implicados y, por ende, un impacto decisivo sobre el sector turístico.

**Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:**

1. ¿Bajo qué supuesto se justifica el desvío a Fuerteventura en lugar de optar por la ampliación de horarios de Tenerife Norte?
2. ¿Plantea el Gobierno de España, dado el enorme peso del turismo en las Islas Canarias, alguna medida en este sentido?



Melisa Rodríguez Hernández  
Diputada por Santa Cruz de Tenerife  
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos